

## SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LAS AYUDAS AL ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO, DEPURACIÓN Y CANÓN DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA EJERCICIO 2024

### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

D.N.I.		Apellidos	
Nombre			
Correo Electrónico		Teléfonos	

### 2. DATOS DEL DOMICILIO

Tipo de vía		Nombre de la vía									
Nº		Portal		Escalera		Piso		Puerta		C. Postal	
Localidad						Provincia					

**SOLICITA:** la **RENOVACIÓN DE LA subvención para abastecimiento, saneamiento, depuración y canon de mejora de infraestructuras agua**, a cuyos efectos, respecto de la unidad familiar e ingresos, declaramos los firmantes bajo nuestra responsabilidad que **subsisten las mismas circunstancias:**

1.- (Rellenar los datos del solicitante y a continuación los de todos los miembros de la unidad familiar y/o de convivencia)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I	FECHA NACIMIENTO	DISCAPACIDAD SUPERIOR AL 33%	INGRESOS ÚLTIMOS TRES MESES	FIRMA MAYORES EDAD
<b>TOTAL INGRESOS</b>							
<b>MEDIA INGRESOS MENSUALES (ingresos de la celda superior dividido por tres)</b>							

Se entiende por **unidad familiar o de convivencia** la constituida por la persona solicitante y, en su caso, todas las personas que residan en el mismo domicilio, salvo modificación debidamente acreditada.

La cantidad total de ingresos de la declaración, excepto que sea modificada, tras las comprobaciones oportunas por el Órgano Colegiado encargado

2.- La unidad familiar / convivencia **No** es titular o cotitular de inmuebles de naturaleza urbana o rústica dentro o fuera del término municipal de Lucena con un valor catastral superior a 55.000 €, excluida la vivienda habitual.

3.- Que soy titular del suministro a bonificar o me encuentro en régimen de alquiler en una vivienda y no dispongo del suministro a mi nombre.

4.- Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce y cumple todos los requisitos regulados en la normativa por la que se regula el proceso de subvención, en concreto, estar al corriente con la AEAT, Seguridad Social y Ayuntamiento de Lucena **y nos comprometemos a comunicar cualquier variación de los mismos**

5.- Que con las firmas de todos los declarantes aceptamos las bases que rigen la convocatoria y, por tanto, autorizamos al AYUNTAMIENTO para verificar los datos declarados en la presente solicitud y que obran en poder de las restantes Administraciones Públicas; así como a solicitar los informes que a tal respecto se estimen convenientes, y expresamente para los certificados de empadronamiento necesarios.

**6.- EXPRESAMENTE QUEDAMOS ENTERADOS:**

- La falsedad en un Documento Público es delito (Artículo 392 del Código Penal).
- El Ayuntamiento se reserva el derecho de solicitar cuanta información considere necesaria para acreditar los datos declarados en la solicitud.
- La concesión de estas ayudas quedará condicionada a las disponibilidades presupuestarias, con el límite de 30.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 381.2312.48040 del Presupuesto General de Gastos de este Ayuntamiento.
- La duración de las ayudas tendrá validez para cada ejercicio económico debiendo indicar el solicitante, mediante escrito en el Registro General del Ayuntamiento, cualquier modificación en la composición o ingresos de la unidad de convivencia.
- Para determinar la cuantía de la media de ingresos de la unidad familiar o de convivencia de los 3 meses inmediatamente anteriores, se presentarán cuantos documentos sean necesarios para acreditar dichos datos (contratos de trabajo, certificado de SEPE, etc.) POR CADA MIEMBRO MAYOR DE 16 AÑOS. Si alguno de los miembros mayor de 16 años no dispone de ingresos, certificado del INSS que acredite dicha circunstancia. La media de ingresos de obtendrá al sumar todos los ingresos de los 3 meses inmediatamente anteriores y dividirlos entre 3. A los efectos de la concesión de la ayuda, computará por dos todo miembro de la unidad familiar con una discapacidad debidamente acreditada, igual o superior al 33%.
- Al objeto de garantizar una distribución adecuada de la ayuda, el Ayuntamiento de Lucena, a través de los órganos competentes, efectuará revisiones periódicas de la situación familiar dando oportuna información a la comisión de seguimiento a fin de que adopte y formule las propuestas correspondientes a la Junta de Gobierno Local.

En Lucena, a ..... de ..... de 2024

<b>FIRMAS</b>

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, EN SU CASO, JUNTO CON LA SOLICITUD (INDICAR CON UNA X LA QUE SE APORTE)**

**RENOVACIÓN**

Fotocopia del recibo de la tasa sobre la que se solicita subvención. En el caso de solicitantes que se encuentren en régimen de alquiler en una vivienda y no dispongan del suministro a su nombre, deberán aportar contrato de alquiler que acredite dicha circunstancia y en el que conste el nombre del titular de la vivienda y del suministro y el solicitante de la subvención.

Vida laboral actualizada de todos los miembros de la unidad familiar o de convivencia mayores de 16 años.

En caso de declarar no percibir ningún tipo de ingreso ni prestación, certificado del INSS que acredite dicha circunstancia.

Contratos de trabajo en el que consten los rendimientos obtenidos en los tres meses inmediatamente anteriores o certificado emitido por la oficina del SEPE en la que consten las prestaciones percibidas por los integrantes de la unidad familiar o de convivencia mayores de 16 años.

En caso de no poder aportar alguno de los documentos anteriores de manera justificada, declaración jurada acerca de los ingresos o ausencia de ellos. (figura al reverso)

Certificado de empadronamiento colectivo e histórico al 01/01/2024 (se aportará de oficio)

Certificación catastral sobre la titularidad de bienes inmuebles de todos los firmantes.

Documento acreditativo de gastos en concepto de vivienda habitual, entendiéndose por tales los gastos derivados del pago de alquiler o hipotecas.

**DE EXISTIR MODIFICACIONES EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR**

Libro de familia

En caso de separación o divorcio, sentencia, declaración jurada u otra documentación que acredite dicha circunstancia si es sobrevenida desde la anterior solicitud

Documento acreditativo, expedido por el órgano competente, de existencia de discapacidad, con indicación del grado de la misma.

**A rellenar por la Administración**

<b>Procede subvención</b>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<b>Porcentaje de la subvención</b>		<b>Cuantía mensual de la subvención</b>	
<b>Observaciones</b>	<hr/> <hr/>				